



Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA No. SSJ-OPD-008/2013

CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, A LOS 15 (QUINCE) DÍAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2014, DE CONFORMIDAD A ARTÍCULO 165 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y EN APEGO AL DICTAMEN PREVIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO (EL ORGANISMO) EMITE LA PRESENTE RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE A LA LICITACIÓN ANTES REFERIDA; HABIENDOSE REGISTRADO PARA ESTE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN, LOS LICITANTES QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN:

No.	EMPRESA CONCURSANTE	OBSERVACIONES
1	CONSTRUCTORA LUCIAN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
2	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V. Y ROPLA INGENIEROS Y ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
3	CINCO CONTEMPORANEA, S.A DE C.V.	ACEPTADA
4	CONSTRUCTORA CELICA, S.A. DE C.V. Y GRUPO CONSTRUCTOR COVIZ, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
5	KEOPS INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
6	CONSTRUCTORA NANTLI, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
7	JT OPUS, S.A. DE C.V. Y EDIFICACIONES Y VIVIENDA S.A. DE C.V.	ACEPTADA
8	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V., PROCURZA S.A. DE C.V. E INTERACCIÓN, S.A. DE C.V.	ACEPTADA

ANTECEDENTES

PARA ESTA LICITACIÓN EL ORGANISMO EMITIO LA CONVOCATORIA No. 001, CON FECHA 10 DE DICIEMBRE DE 2013, PÚBLICADA EN EL PERIODICO OFICIAL "EL ESTADO DE JALISCO", DE IGUAL FORMA, SE PUBLICÓ EL 10 Y 11

LA PRESENTE FOJA DE SEIS FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SSJ-OPD-008/2013** REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO JALISCO.



Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA No. SSJ-OPD-008/2013

DE DICIEMBRE EN DOS PERIODICOS DE CIRCULACIÓN LOCAL, EL INFORMADOR Y EL OCCIDENTAL, PARA DAR A CONOCER LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. SSJ-OPD-008/2013, PARA CONTRATAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO JALISCO.

ACTO SEGUIDO, SE LLEVO A EFECTO LA VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES CON FECHAS DEL 16 Y 17 DE DICIEMBRE DE 2013, RESPECTIVAMENTE.

EL DÍA 09 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, TUVO VERIFICATIVO EL ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS; SE RECIBIERON PARA SU ANÁLISIS Y EVALAUCIÓN UN TOTAL DE SEIS OFERTAS.

No.	EMPRESA CONCURSANTE	MONTO incluye I.V.A.
1	CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V., PROCURZA, S.A. DE C.V. Y INTERACION, S.A. DE C.V.	\$59'314,943.10
2	JT OPUS, S.A. DE C.V. Y EDIFICACIONES Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.	\$59'615,578.08
3	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	\$60'911,135.54
4	CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V. Y ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.	\$62'001,259.34
5	CONSTRUCTORA NANTLI, S.A. DE C.V.	\$66'903,323.34
6	CONSTRUCTORA CELICA, S.A. DE C.V. Y GRUPO CONSTRUCTOR COVIZ, S.A. DE C.V.	\$72'4189,81.35

ASÍ MISMO, CON FECHA DEL 14 DE ENERO, SE PRESENTÓ EL DICTAMEN PREVIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS AL COMITE DE ADJUDICACIÓN DE OBRA PÚBLICA DE EL ORGANISMO, MISMO QUE EMITIÓ SU NO OBJECIÓN CON LO VERTIDO EN EL PROPIO DICTAMEN PREVIO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTE ORGANISMO.

LA PRESENTE FOJA DE SEIS FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SSJ-OPD-008/2013** REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO JALISCO.



Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA No. SSJ-OPD-008/2013

CONSIDERACIONES

1.- QUE DERIVADO DE LA EVALUACIÓN, HECHA DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 156, 157, 158 Y 159 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, NO SE DESECHARON NINGUNA DE LAS PROPUESTAS.

2.- LAS SIGUIENTES EMPRESAS CUMPLEN CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES

2.1.- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO DE EMPRESAS ES EL CONFORMADO POR: **CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V., PROCURZA, S.A. DE C.V. e INTERACION, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y ES LA PRIMERA PROPUESTA ECONÓMICAMENTE Y TÉCNICAMENTE SOLVENTE.

2.2.- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO DE EMPRESAS CONFORMADA POR: **JT OPUS, S.A. DE C.V. Y EDIFICACIONES Y VIVIENDA, S.A. DE C.V.** CUMPLE CON TODOS LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y ES LA SEGUNDA PROPUESTA ECONÓMICAMENTE Y TÉCNICAMENTE SOLVENTE.

2.3.- LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.** CUMPLE CON TODOS LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y ES LA TERCERA PROPUESTA ECONÓMICAMENTE Y TÉCNICAMENTE SOLVENTE.

2.4.- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO DE EMPRESAS CONFORMADA POR: **CONSTRUCTIO GERENS, S.A. DE C.V. Y ROPLA INGENIEROS & ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.** CUMPLE CON TODOS LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y ES LA CUARTA PROPUESTA ECONÓMICAMENTE Y TÉCNICAMENTE SOLVENTE.

LA PRESENTE FOJA DE SEIS FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SSJ-OPD-008/2013** REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO JALISCO.



Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA No. SSJ-OPD-008/2013

2.5.- LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA EMPRESA: **CONSTRUCTORA NANTLI, S.A. DE C.V.** CUMPLE CON TODOS LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y ES LA QUINTA PROPUESTA ECONÓMICAMENTE Y TÉCNICAMENTE SOLVENTE.

2.6.- LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO DE EMPRESAS ES LA CONFORMADA POR: **CONSTRUCTORA CELICA, S.A. DE C.V. Y GRUPO CONSTRUCTOR COVIZ, S.A. DE C.V.** CUMPLE CON TODOS LOS ASPECTOS SEÑALADOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN Y ES LA SEXTA PROPUESTA ECONÓMICAMENTE Y TÉCNICAMENTE SOLVENTE.

LA PROPUESTA SE EVALUARÁ DE CONFORMIDAD AL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN Y A LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, SU REGLAMENTO VIGENTE Y A LAS DISPOSICIONES GENERALES PARA LA CONTRATACIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, EL CUAL CONSIDERA LA SUMA ALGEBRAICA DE LAS DIFERENCIAS QUE PRESENTEN LOS COSTOS DE INSUMOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA, Y HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN RELACIÓN AL PRESUPUESTO BASE ELABORADO POR EL DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESTE O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, COMPARANDO EL RESULTADO CON LA UTILIDAD NETA ESPERADA POR EL PARTICIPANTE ANTES DE IMPUESTOS, SI LA DIFERENCIA NO EXCEDE A LA POSIBLE PÉRDIDA, SE CONSIDERA COMO SOLVENTE, PARA APLICAR POSTERIORMENTE LOS PORCENTAJES DE INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO, UTILIDAD Y EL 16 % DEL IVA.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL LICITANTE, CUYA PROPUESTA:

- I. RESULTE SOLVENTE MÁS BAJA PORQUE SEA REMUNERATIVA EN SU CONJUNTO;
- II. REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICA REQUERIDAS POR LA DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICAS, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN; Y
- III. GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

LA PRESENTE FOJA DE SEIS FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SSJ-OPD-008/2013** REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO JALISCO.



Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA No. SSJ-OPD-008/2013

SI DOS O MÁS PROPOSICIONES SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR EL ENTE PÚBLICO EN TÉRMINOS DE LAS FRACCIONES ANTERIORES, EL CONTRATO SE ADJUDICA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN SOLVENTE DEL COSTO EVALUADO MÁS BAJO LO QUE NO SIGNIFICA NECESARIAMENTE LA DEL MENOR PRECIO.

SI EXISTEN DOS O MÁS PROPOSICIONES SIMILARES, EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES CRITERIOS DE PREFERENCIA, APLICADOS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

I. AL LICITANTE LOCAL SOBRE EL NACIONAL, O A ÉSTE SOBRE EL EXTRANJERO; Y SE CONSIDERAN SIMILARES LAS PROPUESTAS CUANDO LA DIFERENCIA ENTRE SUS COSTOS SEA INFERIOR AL CINCO POR CIENTO, DE CONFORMIDAD AL ARTÍCULO 161 DE LA LEY.

DE CONFORMIDAD CON LA TABLA QUE DETERMINA LA PROPOSICIÓN QUE RESULTE SOLVENTE MÁS BAJA PORQUE SEA REMUNERATIVA EN SU CONJUNTO; QUE REÚNE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN ESTABLECIDOS EN ESTAS BASES DE LICITACIÓN; Y GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

POR LO ANTES EXPUESTO, FUNDADO Y CON APOYO ADEMÁS EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 160 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO, SE RESUELVE:

RESOLUCIÓN

Ú N I C O: LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL GRUPO DE EMPRESAS CONFORMADA POR **CONSTRUCTORA APANTLI, S.A. DE C.V., PROCURZA, S.A. DE C.V. e INTERACION, S.A. DE C.V.**, RESULTÓ SOLVENTE Y CON EL COSTO EVALUADO MÁS BAJO, MOTIVO POR EL CUAL, SE ASIGNA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, POR UN IMPORTE TOTAL DE: **\$59'314,943.10 (CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 10/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, PARA LA **CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO JALISCO**, EN VIRTUD DE REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR ESTE O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO Y GARANTIZAR

LA PRESENTE FOJA DE SEIS FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SSJ-OPD-008/2013** REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO JALISCO.

(Handwritten signature and initials)



Secretaría de Salud
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO
DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



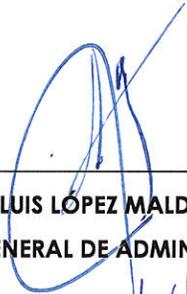
Resolución de Adjudicación

LICITACIÓN PÚBLICA No. SSJ-OPD-008/2013

SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA SOLVENTE.

NOTIFIQUESE Y PROCÉDASE A LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO.

ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE EL ORGANISMO, LIC. JOSE´LUIS LÓPEZ MALDONADO, QUIEN FIRMA CON EL APOYO DEL DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, C. JOSÉ ARQUIMEDES CORONA VELASCO Y EL ING. VICTOR HUGO FERNAÁNDEZ FLORES, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.



LIC. JOSÉ LUIS LÓPEZ MALDONADO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN



C. JOSÉ ARQUIMEDES CORONA VELASCO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES



ING. VICTOR HUGO FERNÁNDEZ FLORES
JEFE DEL DEPTO. DE OBRAS, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.

LA PRESENTE FOJA DE SEIS FORMA PARTE DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACION DEL LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SSJ-OPD-008/2013** REFERENTE A LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DEL HOSPITAL COMUNITARIO DEL MUNICIPIO DE HUEJUQUILLA EL ALTO JALISCO.